

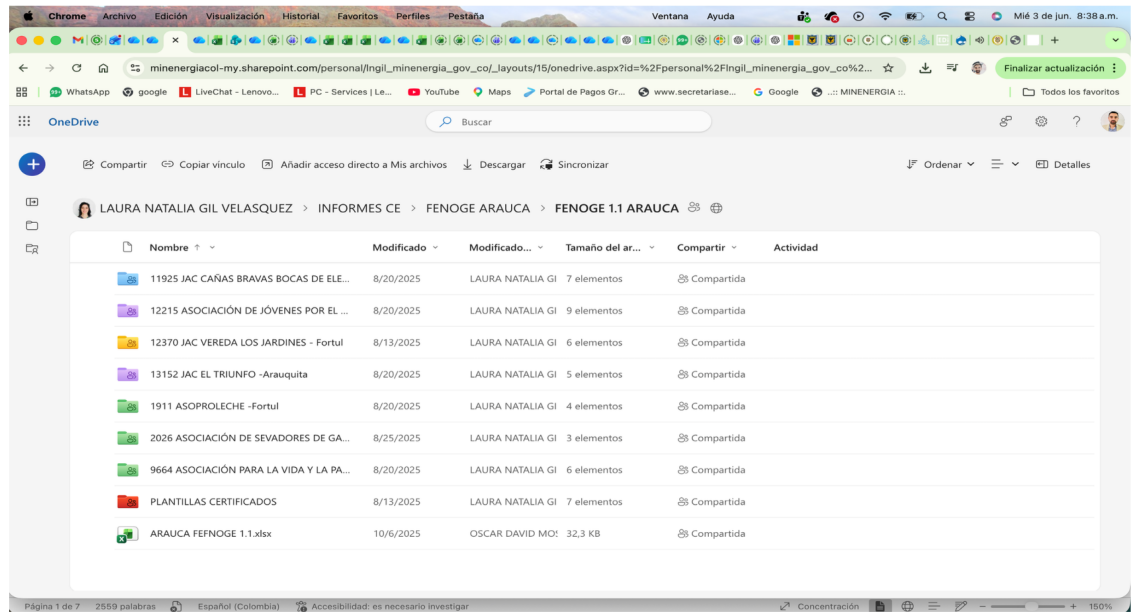
Evidencias Contrato GGC-0782 - 2026
Mes: Mayo de 2026
Nombre: Rafael Reinaldo Romero Romero

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA																																																																																																																																												
1	Brindar apoyo jurídico especializado a la Dirección de Energía Eléctrica en el análisis, estructuración y seguimiento de los procesos administrativos y contractuales orientados a garantizar la ejecución de planes, políticas públicas y proyectos de inversión con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER).	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE ESTA OBLIGACIÓN, TODA VEZ QUE PARA EL PRERPERIODO INFORMADO NO SE REQUIRIO ACTIVIDAD EN LA PRESENTE OBLIGACIÓN ESPECIFICA.																																																																																																																																												
2	Apoyar la estructuración, revisión y seguimiento jurídico de contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos requeridos para la ejecución de proyectos de inversión con FNCER, verificando su coherencia normativa, viabilidad jurídica y alineación con los objetivos estratégicos del Ministerio de Minas y Energía.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="7" style="text-align: center;">Matriz de verificación documental</th> </tr> <tr> <th colspan="7" style="text-align: center;">PROYECTOS FNCER MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - COMUNIDADES ENERGÉTICAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 15%;">Nombre del Proyecto:</td> <td style="width: 35%;">IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTAS ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER</td> <td style="width: 15%;">Municipio:</td> <td style="width: 10%;">GIRÓN</td> <td style="width: 10%;">Departamento</td> <td colspan="2" style="width: 15%;">SANTANDER</td> </tr> <tr> <td>Potencia del sistema:</td> <td>75 KVA, 36 KVA en AC</td> <td>Posibles usuarios a beneficiar:</td> <td colspan="2">GIRÓN</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Tipo de Proyecto:</td> <td>1 CANCHAS ENERGÉTICAS</td> <td>Valor del arroyo (Todos los aportes)</td> <td colspan="2">\$ 28.436.027.959</td> <td colspan="2">Concepto final</td> </tr> <tr> <td>Presentado por:</td> <td>IPSE</td> <td>Clasificación:</td> <td>ZNI</td> <td>SIN</td> <td colspan="2">X</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Cancha Polifuncional Arenales Campestre - Girón, Santander</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Lista de chequeo /Criterios de verificación técnica comunidades energéticas. Ministerio de Minas y Energía</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">Espacio para diligenciamiento por parte Ministerio de Minas & Energía</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Observaciones enero 2026</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: center;">Nombre del archivo</td> <td style="text-align: center;">Revisado</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Concepto</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td style="text-align: center;">SI NO N/A</td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center;">DOCUMENTAL</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center;">1. PRESENTACIÓN</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CARTA DE PRESENTACIÓN</td> <td>Presentación del proyecto debe contener: Nombre del proyecto Alcance del proyecto. Indicar el valor total del proyecto. Indicar el tiempo estimado de ejecución Describir los usuarios beneficiados, de acuerdo a los formatos establecidos por la entidad Indicar el número de posibles usuarios que beneficiará Certificado de no asignación de recursos de otros fondos Indicar que los documentos son auténticos, la información es veraz y verificable Anejar documentos que lo acrediten y lo autorizan como Representante Legal</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">FAVORABLE CON OBSERVACIONES</td> <td>Con base a la documentación Jurídico Predial, se observa a la titularidad del predio que se pretende utilizar para el proyecto, pero se requieren los documentos que son linamiento claro de nuestro ministerio, con el fin de dar viabilidad completa.</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center;">2. JURÍDICO/PREDIAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">JURÍDICO/PREDIAL</td> <td>Certificación Norma Uso del Suelo: Certificación en la que se identifique plenamente el predio y señale que este es APTO para la implementación del proyecto de energía conforme el EOT vigente.</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">FAVORABLE</td> <td>Mediante certificado firmado por el alcalde municipal de Girón Santander y el secretario de ordenamiento territorial con fecha del 21 de octubre de 2025 establece que: la entidad territorial conoce del proyecto y que el terreno en mención, identificado debidamente en la certificación: se encuentra libre de cualquier limitación a la propiedad y que, no se encuentra en zona de riesgo, no obstante no especifica los usos del suelo, en general se entiende que el proyecto es compatible con el ordenamiento territorial.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable</td> <td>Los documentos analizados se encuentran en: 5-Componente social-3. Avalúes sociales, 4,2 Avalúes Prediales.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">FAVORABLE</td> <td>Mediante certificado firmado por el alcalde municipal de Girón Santander y el secretario de ordenamiento territorial con fecha del 21 de octubre de 2025 establece que: el predio en mención, no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Paz y salvo por concepto de impuesto predial y valorización VIGENCIA ACTUAL.</td> <td>Los documentos analizados se encuentran en: 5-Componente social-3. Avalúes sociales, 4,2 Avalúes Prediales.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">FAVORABLE CON OBSERVACIONES</td> <td>Mediante certificado firmado por el alcalde municipal de Girón Santander y el secretario de ordenamiento territorial con fecha del 21 de octubre de 2025 establece que: "el predio se encuentra día por concepto de impuestos" a su vez se recomienda que el paz y salvo sea emitido por la entidad encargada del recaudo del impuesto municipal.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Título de Adquisición: título de propiedad registrado en el FMI, documento de titulación expedido por la entidad competente.</td> <td>Los documentos analizados se encuentran en: 5-Componente social-3. Avalúes sociales, 4,2 Avalúes Prediales.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">FAVORABLE</td> <td>Se aporta certificado de tradición y libertad con FMI 300-137026 mediante el cual y escritura No 4921 del 20-11-1986 Notaría 1 de Bucaramanga Santander se evidencia la titularidad del derecho real de dominio sobre el inmueble mencionado, el cual fue postulado por el municipio.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Certificado Catastral del predio.</td> <td>N/A</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">FAVORABLE CON OBSERVACIONES</td> <td>Se debe aportar documento por la entidad competente.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble (FMI): Fecha de expedición no mayor a 1 mes.</td> <td>Los documentos analizados se encuentran en: 5-Componente social-3. Avalúes sociales, 4,2 Avalúes Prediales.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">FAVORABLE</td> <td>Se aporta documento, pero a su vez debe ser actualizado</td> </tr> </tbody> </table>	Matriz de verificación documental							PROYECTOS FNCER MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - COMUNIDADES ENERGÉTICAS							Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTAS ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Municipio:	GIRÓN	Departamento	SANTANDER		Potencia del sistema:	75 KVA, 36 KVA en AC	Posibles usuarios a beneficiar:	GIRÓN				Tipo de Proyecto:	1 CANCHAS ENERGÉTICAS	Valor del arroyo (Todos los aportes)	\$ 28.436.027.959		Concepto final		Presentado por:	IPSE	Clasificación:	ZNI	SIN	X			Cancha Polifuncional Arenales Campestre - Girón, Santander						Lista de chequeo /Criterios de verificación técnica comunidades energéticas. Ministerio de Minas y Energía		Espacio para diligenciamiento por parte Ministerio de Minas & Energía			Observaciones enero 2026				Nombre del archivo	Revisado	Concepto						SI NO N/A				DOCUMENTAL							1. PRESENTACIÓN							1	CARTA DE PRESENTACIÓN	Presentación del proyecto debe contener: Nombre del proyecto Alcance del proyecto. Indicar el valor total del proyecto. Indicar el tiempo estimado de ejecución Describir los usuarios beneficiados, de acuerdo a los formatos establecidos por la entidad Indicar el número de posibles usuarios que beneficiará Certificado de no asignación de recursos de otros fondos Indicar que los documentos son auténticos, la información es veraz y verificable Anejar documentos que lo acrediten y lo autorizan como Representante Legal			FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Con base a la documentación Jurídico Predial, se observa a la titularidad del predio que se pretende utilizar para el proyecto, pero se requieren los documentos que son linamiento claro de nuestro ministerio, con el fin de dar viabilidad completa.	2. JURÍDICO/PREDIAL							2	JURÍDICO/PREDIAL	Certificación Norma Uso del Suelo: Certificación en la que se identifique plenamente el predio y señale que este es APTO para la implementación del proyecto de energía conforme el EOT vigente.		X	FAVORABLE	Mediante certificado firmado por el alcalde municipal de Girón Santander y el secretario de ordenamiento territorial con fecha del 21 de octubre de 2025 establece que: la entidad territorial conoce del proyecto y que el terreno en mención, identificado debidamente en la certificación: se encuentra libre de cualquier limitación a la propiedad y que, no se encuentra en zona de riesgo, no obstante no especifica los usos del suelo, en general se entiende que el proyecto es compatible con el ordenamiento territorial.			Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable	Los documentos analizados se encuentran en: 5-Componente social-3. Avalúes sociales, 4,2 Avalúes Prediales.	X	FAVORABLE	Mediante certificado firmado por el alcalde municipal de Girón Santander y el secretario de ordenamiento territorial con fecha del 21 de octubre de 2025 establece que: el predio en mención, no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable.			Paz y salvo por concepto de impuesto predial y valorización VIGENCIA ACTUAL.	Los documentos analizados se encuentran en: 5-Componente social-3. Avalúes sociales, 4,2 Avalúes Prediales.	X	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Mediante certificado firmado por el alcalde municipal de Girón Santander y el secretario de ordenamiento territorial con fecha del 21 de octubre de 2025 establece que: "el predio se encuentra día por concepto de impuestos" a su vez se recomienda que el paz y salvo sea emitido por la entidad encargada del recaudo del impuesto municipal.			Título de Adquisición: título de propiedad registrado en el FMI, documento de titulación expedido por la entidad competente.	Los documentos analizados se encuentran en: 5-Componente social-3. Avalúes sociales, 4,2 Avalúes Prediales.	X	FAVORABLE	Se aporta certificado de tradición y libertad con FMI 300-137026 mediante el cual y escritura No 4921 del 20-11-1986 Notaría 1 de Bucaramanga Santander se evidencia la titularidad del derecho real de dominio sobre el inmueble mencionado, el cual fue postulado por el municipio.			Certificado Catastral del predio.	N/A	X	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Se debe aportar documento por la entidad competente.			Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble (FMI): Fecha de expedición no mayor a 1 mes.	Los documentos analizados se encuentran en: 5-Componente social-3. Avalúes sociales, 4,2 Avalúes Prediales.	X	FAVORABLE	Se aporta documento, pero a su vez debe ser actualizado
Matriz de verificación documental																																																																																																																																														
PROYECTOS FNCER MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - COMUNIDADES ENERGÉTICAS																																																																																																																																														
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTAS ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Municipio:	GIRÓN	Departamento	SANTANDER																																																																																																																																									
Potencia del sistema:	75 KVA, 36 KVA en AC	Posibles usuarios a beneficiar:	GIRÓN																																																																																																																																											
Tipo de Proyecto:	1 CANCHAS ENERGÉTICAS	Valor del arroyo (Todos los aportes)	\$ 28.436.027.959		Concepto final																																																																																																																																									
Presentado por:	IPSE	Clasificación:	ZNI	SIN	X																																																																																																																																									
	Cancha Polifuncional Arenales Campestre - Girón, Santander																																																																																																																																													
Lista de chequeo /Criterios de verificación técnica comunidades energéticas. Ministerio de Minas y Energía		Espacio para diligenciamiento por parte Ministerio de Minas & Energía			Observaciones enero 2026																																																																																																																																									
		Nombre del archivo	Revisado	Concepto																																																																																																																																										
			SI NO N/A																																																																																																																																											
DOCUMENTAL																																																																																																																																														
1. PRESENTACIÓN																																																																																																																																														
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	Presentación del proyecto debe contener: Nombre del proyecto Alcance del proyecto. Indicar el valor total del proyecto. Indicar el tiempo estimado de ejecución Describir los usuarios beneficiados, de acuerdo a los formatos establecidos por la entidad Indicar el número de posibles usuarios que beneficiará Certificado de no asignación de recursos de otros fondos Indicar que los documentos son auténticos, la información es veraz y verificable Anejar documentos que lo acrediten y lo autorizan como Representante Legal			FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Con base a la documentación Jurídico Predial, se observa a la titularidad del predio que se pretende utilizar para el proyecto, pero se requieren los documentos que son linamiento claro de nuestro ministerio, con el fin de dar viabilidad completa.																																																																																																																																								
2. JURÍDICO/PREDIAL																																																																																																																																														
2	JURÍDICO/PREDIAL	Certificación Norma Uso del Suelo: Certificación en la que se identifique plenamente el predio y señale que este es APTO para la implementación del proyecto de energía conforme el EOT vigente.		X	FAVORABLE	Mediante certificado firmado por el alcalde municipal de Girón Santander y el secretario de ordenamiento territorial con fecha del 21 de octubre de 2025 establece que: la entidad territorial conoce del proyecto y que el terreno en mención, identificado debidamente en la certificación: se encuentra libre de cualquier limitación a la propiedad y que, no se encuentra en zona de riesgo, no obstante no especifica los usos del suelo, en general se entiende que el proyecto es compatible con el ordenamiento territorial.																																																																																																																																								
		Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable	Los documentos analizados se encuentran en: 5-Componente social-3. Avalúes sociales, 4,2 Avalúes Prediales.	X	FAVORABLE	Mediante certificado firmado por el alcalde municipal de Girón Santander y el secretario de ordenamiento territorial con fecha del 21 de octubre de 2025 establece que: el predio en mención, no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable.																																																																																																																																								
		Paz y salvo por concepto de impuesto predial y valorización VIGENCIA ACTUAL.	Los documentos analizados se encuentran en: 5-Componente social-3. Avalúes sociales, 4,2 Avalúes Prediales.	X	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Mediante certificado firmado por el alcalde municipal de Girón Santander y el secretario de ordenamiento territorial con fecha del 21 de octubre de 2025 establece que: "el predio se encuentra día por concepto de impuestos" a su vez se recomienda que el paz y salvo sea emitido por la entidad encargada del recaudo del impuesto municipal.																																																																																																																																								
		Título de Adquisición: título de propiedad registrado en el FMI, documento de titulación expedido por la entidad competente.	Los documentos analizados se encuentran en: 5-Componente social-3. Avalúes sociales, 4,2 Avalúes Prediales.	X	FAVORABLE	Se aporta certificado de tradición y libertad con FMI 300-137026 mediante el cual y escritura No 4921 del 20-11-1986 Notaría 1 de Bucaramanga Santander se evidencia la titularidad del derecho real de dominio sobre el inmueble mencionado, el cual fue postulado por el municipio.																																																																																																																																								
		Certificado Catastral del predio.	N/A	X	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Se debe aportar documento por la entidad competente.																																																																																																																																								
		Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble (FMI): Fecha de expedición no mayor a 1 mes.	Los documentos analizados se encuentran en: 5-Componente social-3. Avalúes sociales, 4,2 Avalúes Prediales.	X	FAVORABLE	Se aporta documento, pero a su vez debe ser actualizado																																																																																																																																								

Evidencias Contrato GGC-0782 - 2026
Mes: Mayo de 2026
Nombre: Rafael Reinaldo Romero Romero

3 Elaborar y/o revisar conceptos, análisis jurídicos y documentos de soporte relacionados con la ejecución de proyectos, estrategias y actuaciones de la Dirección de Energía Eléctrica en el marco de la transición energética justa.

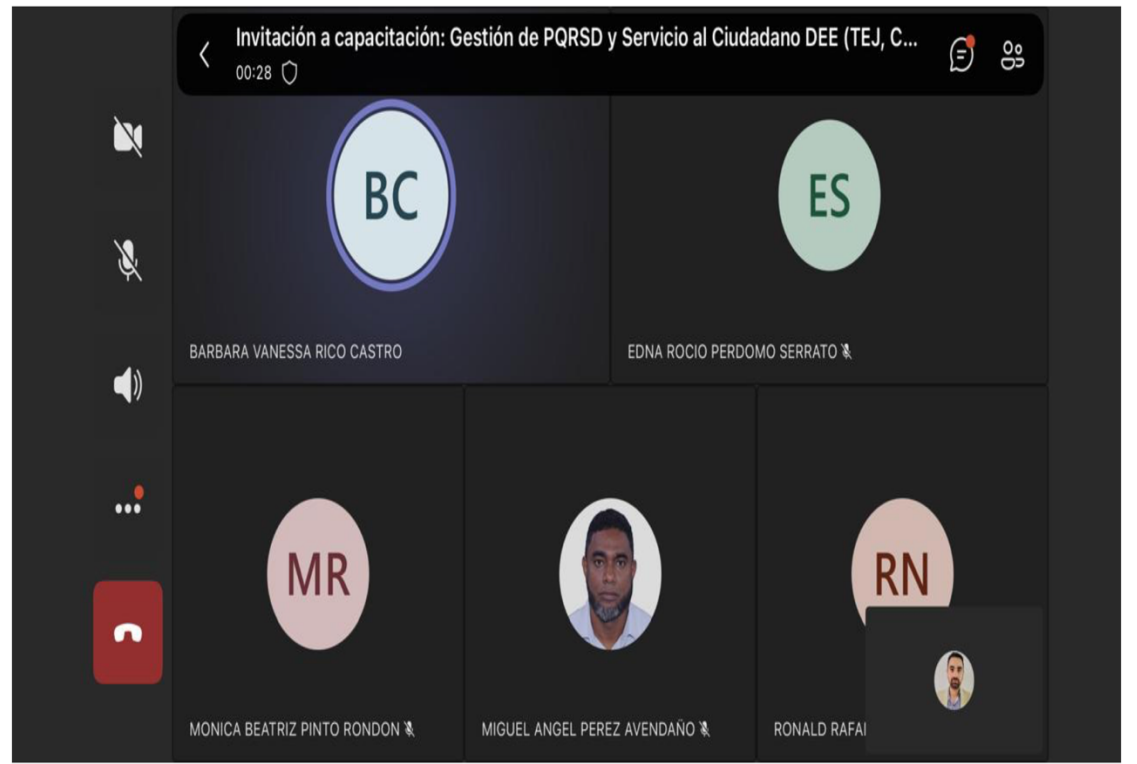
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA DE 60KW DE POTENCIA, PARA LA VEREDA LOS JARDINES EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.



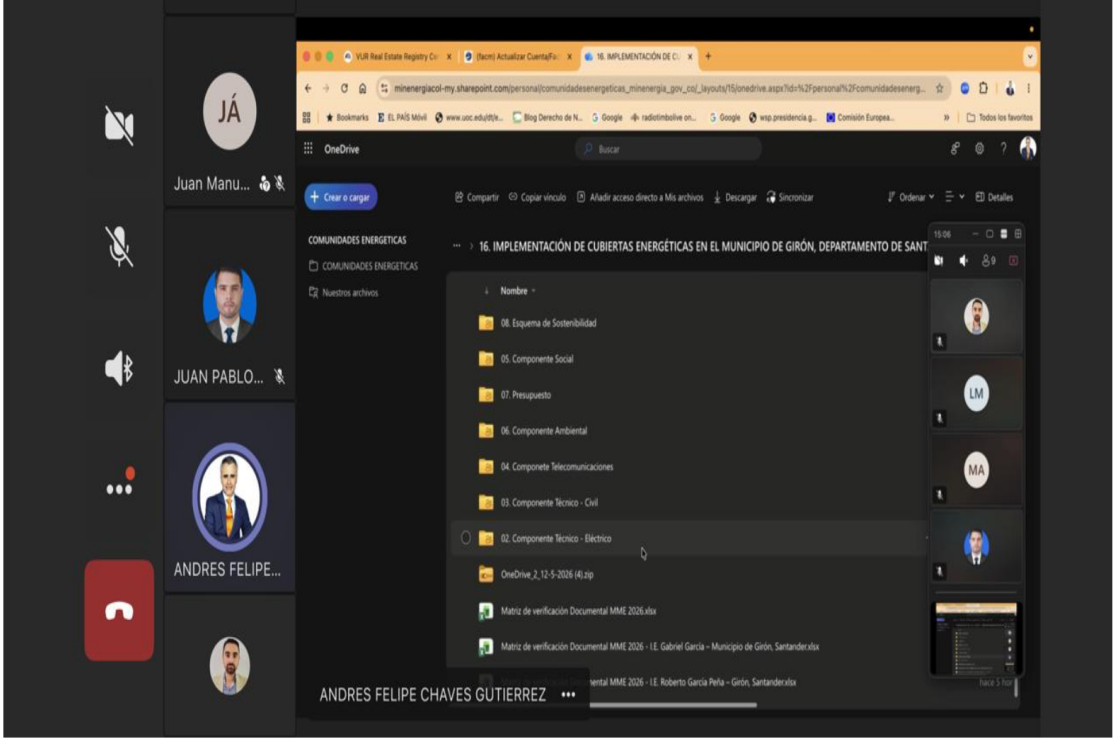
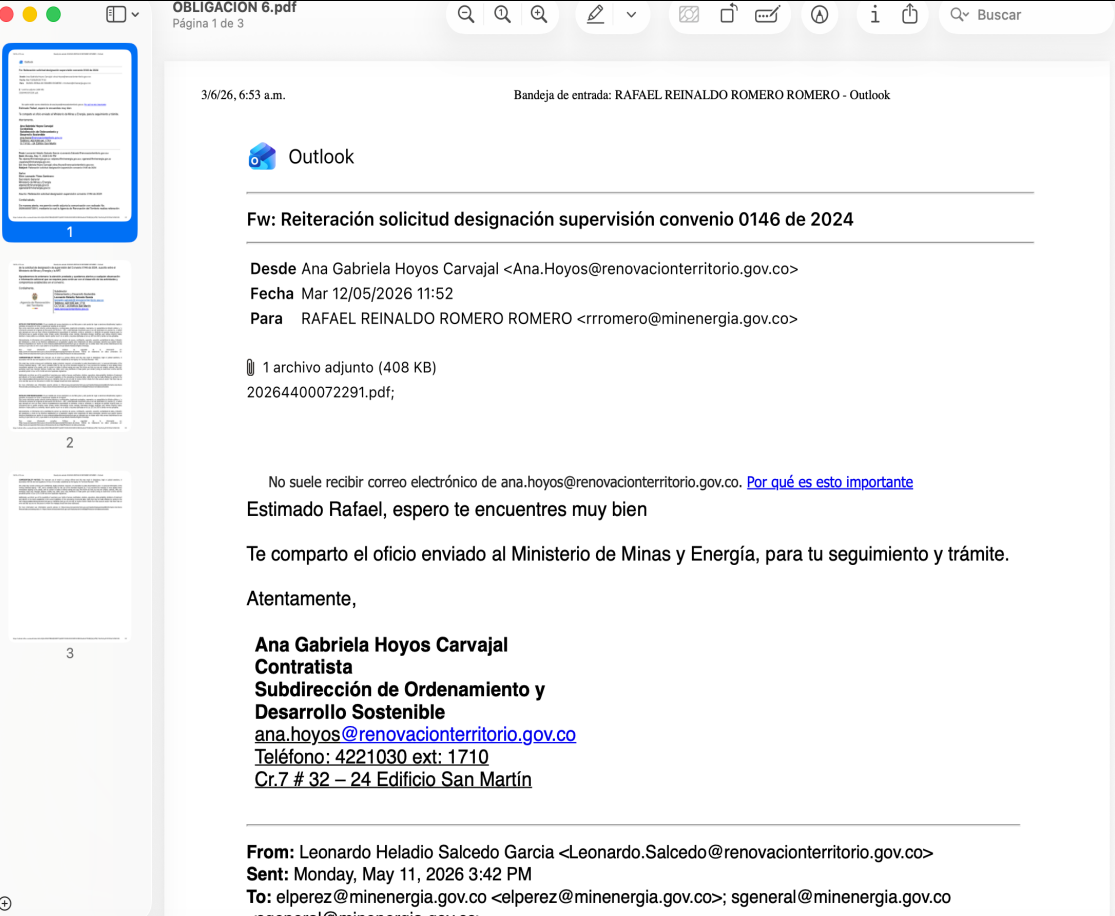
https://minenergiacolmy.sharepoint.com/personal/lngil_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fngil%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FINFORMES%20CE%2FFENOGE%20ARAUCA%2FFENOGE%201%2E1%20ARAUCA

4 Brindar apoyo jurídico en la elaboración, revisión y consolidación de respuestas a requerimientos formulados por entidades internas, externas y organismos de control, relacionados con los procesos administrativos y contractuales de la Dirección de Energía Eléctrica.

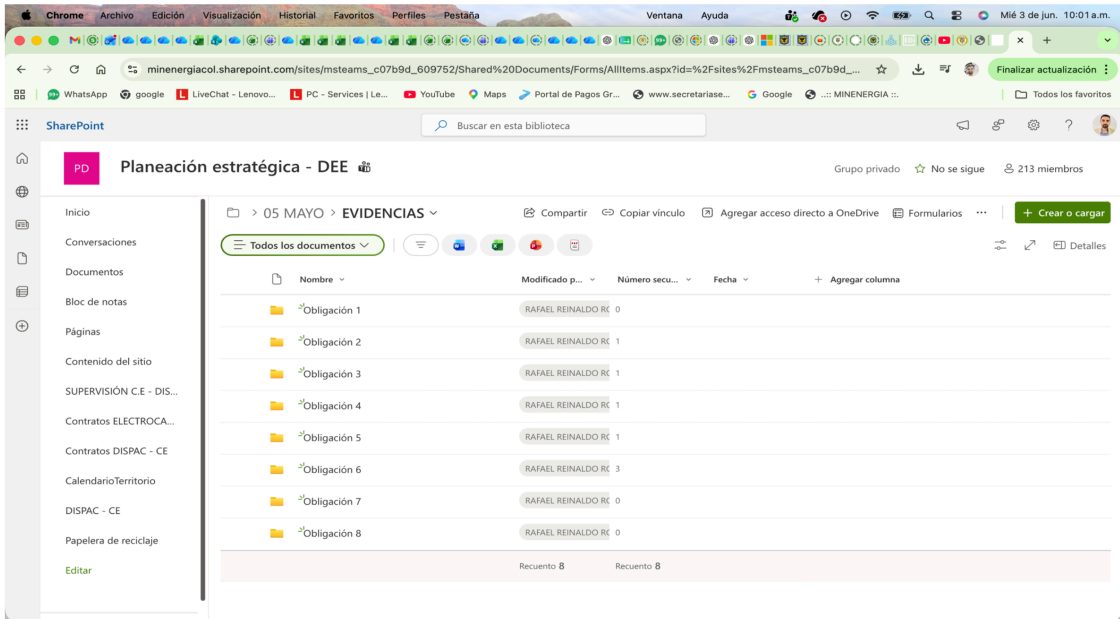
Capacitación de Gestión de PQRSD y Servicio al Ciudadano DEE (TEJ, CE y Colombia Solar). El objetivo de este espacio es fortalecer los procesos internos de la Dirección de Energía Eléctrica. Buscamos unificar criterios de atención, optimizar los tiempos de respuesta y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente.28.05.2026.



Evidencias Contrato GGC-0782 - 2026
Mes: Mayo de 2026
Nombre: Rafael Reinaldo Romero Romero

5	<p>Realizar seguimiento jurídico a los procesos administrativos y contractuales asociados a proyectos del sector energía eléctrica y a proyectos de inversión con FNCER, recopilando y analizando información que sirva de insumo para la toma de decisiones de la Dirección de Energía Eléctrica.</p>	<p>Reunión virtual día 20 de mayo con el equipo predial de la Dirección de Energía Eléctrica para hacer el respectivo seguimiento al avance de diagnósticos jurídicos de los predios donde se implementarán los proyectos de las Comunidades Energéticas, por parte de cada uno de los profesionales.</p> 
6	<p>Apoyar la articulación jurídica con otras dependencias del Ministerio y con entidades externas cuando se requiera, en relación con los procesos administrativos y contractuales asociados a proyectos de inversión con FNCER y a las estrategias de transición energética lideradas por la Dirección de Energía Eléctrica.</p>	 <p>OBLIGACION 6.pdf Página 1 de 3</p> <p>3/6/26, 6:53 a.m. Bandeja de entrada: RAFAEL REINALDO ROMERO ROMERO - Outlook</p> <p>Outlook</p> <p>Fw: Reiteración solicitud designación supervisión convenio 0146 de 2024</p> <p>Desde Ana Gabriela Hoyos Carvajal <Ana.Hoyos@renovacionterritorio.gov.co> Fecha Mar 12/05/2026 11:52 Para RAFAEL REINALDO ROMERO ROMERO <rrromero@minenergia.gov.co></p> <p>1 archivo adjunto (408 KB) 20264400072291.pdf;</p> <p>No suele recibir correo electrónico de ana.hoyos@renovacionterritorio.gov.co. Por qué es esto importante</p> <p>Estimado Rafael, espero te encuentres muy bien</p> <p>Te comparto el oficio enviado al Ministerio de Minas y Energía, para tu seguimiento y trámite.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Ana Gabriela Hoyos Carvajal Contratista Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible ana.hoyos@renovacionterritorio.gov.co Teléfono: 4221030 ext: 1710 Cr.7 # 32 – 24 Edificio San Martín</p> <hr/> <p>From: Leonardo Heladio Salcedo Garcia <Leonardo.Salcedo@renovacionterritorio.gov.co> Sent: Monday, May 11, 2026 3:42 PM To: elperez@minenergia.gov.co <elperez@minenergia.gov.co>; sgeneral@minenergia.gov.co <sgeneral@minenergia.gov.co></p>

Evidencias Contrato GGC-0782 - 2026
Mes: Mayo de 2026
Nombre: Rafael Reinaldo Romero Romero

<p>7</p>	<p>Gestionar, organizar y sistematizar el soporte documental jurídico que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica, de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor del contrato y los lineamientos internos de la Entidad.</p>	<p>OBLIGACIÓN No 7: SOPORTE DOCUMENTAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA SHAREPOINT DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, DONDE SE EVIDENCIAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL PERIODO DEL MES DE MAYO DE 2026.</p>  <p>The screenshot shows a SharePoint document library titled 'Planeación estratégica - DEE'. The breadcrumb path is '> 05 MAYO > EVIDENCIAS'. The table below lists the obligations:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Modificado p...</th> <th>Número secu...</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obligación 1</td> <td>RAFAEL REINALDO RO</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligación 2</td> <td>RAFAEL REINALDO RO</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligación 3</td> <td>RAFAEL REINALDO RO</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligación 4</td> <td>RAFAEL REINALDO RO</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligación 5</td> <td>RAFAEL REINALDO RO</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligación 6</td> <td>RAFAEL REINALDO RO</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligación 7</td> <td>RAFAEL REINALDO RO</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligación 8</td> <td>RAFAEL REINALDO RO</td> <td>0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Modificado p...	Número secu...	Fecha	Obligación 1	RAFAEL REINALDO RO	0		Obligación 2	RAFAEL REINALDO RO	1		Obligación 3	RAFAEL REINALDO RO	1		Obligación 4	RAFAEL REINALDO RO	1		Obligación 5	RAFAEL REINALDO RO	1		Obligación 6	RAFAEL REINALDO RO	3		Obligación 7	RAFAEL REINALDO RO	0		Obligación 8	RAFAEL REINALDO RO	0	
Nombre	Modificado p...	Número secu...	Fecha																																			
Obligación 1	RAFAEL REINALDO RO	0																																				
Obligación 2	RAFAEL REINALDO RO	1																																				
Obligación 3	RAFAEL REINALDO RO	1																																				
Obligación 4	RAFAEL REINALDO RO	1																																				
Obligación 5	RAFAEL REINALDO RO	1																																				
Obligación 6	RAFAEL REINALDO RO	3																																				
Obligación 7	RAFAEL REINALDO RO	0																																				
Obligación 8	RAFAEL REINALDO RO	0																																				
<p>8</p>	<p>Las demás actividades de apoyo jurídico transversal que resulten necesarias para la correcta ejecución del objeto y alcance del contrato y que sean asignadas por el supervisor del contrato.</p>	<p>Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo el 31 de mayo de 2026, no se requirieron actividades adicionales.</p>																																				

Cordialmente

Contratista: Rafael Reinaldo Romero
No. Contrato: GGC-0122 - 2025